bernador para hazer el dicho nombramiento de rrepartidores
para este tiempo y otras cosas que con-
biene a la utilidad y prolongado de esta dicha vi.

El doctor Velasco — Alvaro de Moya — Juan de Garay

Fran.co de Morales — Andres de Mora — Don Martin Marcassan de Gestoso

El nego y notario dicho señores cargos dixeron
que en lugar de Fran.co de Marin se nom-
bro por letrado desta vi.a de cargo a el licenciado Fran.co
Morales rregidor por un año mi padre el
que como a su señoria es notorio de que ordinario
esta ocupado en negocios desta vi.a y
atendido lo qual de una voluntad e con-
formidad de los señores cargos nom-
braron por letrado desta vi.a de cargo
el conçejo de Alcaldo Conçejero Martin
de esta dicha vi.a por tiempo de un año
a de correr desde el dia de año nuevo pasado
con el salario asignado y hordinario
que se suele dar al letrado de dicha vi.a que
a sido nombrado por este ayuntamiento

El doctor Conejero letrado de la vi.a

El doctor Velasco — Alvaro de Moya — Juan de Garay

Fran.co de Morales — Andres de Mora

Don Martin de los Gallegos

Marcassan de Gestoso